ACTA Nº 57/2011

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución y oferentes, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant 889 c/ Montevideo, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 29/2011 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles de Oficina" para la Institución.

Para el mencionado Acto se han presentado dos ofertas y considerando a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Circular Nº 7/06 de la UCNT, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Por lo expuesto anteriormente se procede a la devolución de sobres a las empresas JD ELECTROMECANICA Y PC´S SERVICIOS, de forma íntegra.

De ésta forma se establece como nueva fecha de Apertura de sobres para el Llamado citado más arriba según se detalla a continuación:

Fecha tope de Entrega de Ofertas: **11/11/2011** Hora tope de Entrega: **10:00** Hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: **11/11/2011** Hora de Apertura de Ofertas: **10:15** Hs.

Siendo las 10:30 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, **Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI**, Coordinadora de la UOC, el **Abog. CÉSAR MARIN**, Coordinación de Asuntos Legales; la **Sra. LAURA DUARTE**, con C.I. Nº 3.016.438, en representación de la empresa JD Electromecanica, y la **Sra. VERONICA QUINTANA**, con C.I. Nº 3.618.559, en representación de la empresa PC´S SERVICIOS; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la U.O.C.

Abog. CÉSAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. LAURA DUARTE
JD Electromecanica

Sra. VERONICA QUINTANA
PC´S Servicios